

UNIDAD DE GÉNERO

Narrativo POA 2020

El POA de género de este 2020 consiste en desarrollar las acciones previstas en el plan de acción de género para 2020. Las acciones concretas son las siguientes:

1.1.1. Revisar las medidas de conciliación en los distintos CR y D y acordar unos mínimos comunes para toda la organización

1.1.2. Realizar una revisión del acuerdo de política laboral con perspectiva de género y difundirlo entre toda la plantilla

1.1.3. Revisar el protocolo que existe de recuperación de horas extras y difundirlo entre toda la plantilla

1.2.2. Implementar un espacio de comunicación para compartir información en los distintos departamentos y territorios

1.1.4. Informar en los procesos selectivos sobre la carga laboral que se desarrolla fuera del horario habitual

1.1.5. Planificar el trabajo que se lleva a cabo fuera del horario habitual con antelación

1.1.6. Tender hacia una representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos directivos

1.1.7. Aumentar la visibilidad de los diferentes cargos directivos de la organización

1.1.8. Revisar y difundir el protocolo de representatividad

1.2.3. Introducir una figura observadora de dinámicas de género

1.2.6. Buscar fondos para garantizar el enfoque de género en la organización

1.2.7. Elaborar un protocolo de prevención e intervención para situaciones de acoso sexual y/o por razón de género

1.2.8. Incorporar un buzón online anónimo sobre conductas sexistas dentro de la organización



1.2.9. Incorporar el compromiso de Tolerancia 0 con las conductas sexistas al código de conducta del personal laboral

1.2.10. Revisar el Plan de prevención de riesgos psicosociales con perspectiva de género

2.1.1. Revisar y renovar el Plan de Voluntariado de la organización

2.1.2. Aumentar la visibilidad y el reconocimiento del trabajo que hacen las personas voluntarias

2.2.1. Elaborar un plan de formación sobre feminismos y transversalidad de la perspectiva de género

2.2.2. Mejorar la implementación de la perspectiva de género en la acción de la organización

2.1.3. Mejorar los canales de comunicación interna de la organización (vinculado a la acción 2.1.1.)

2.1.4. Revisar el procedimiento de acogida y acompañamiento a las personas voluntarias (vinculado a la acción 2.1.1.)

2.1.5. Implicar a las personas socias